

Financiamiento Internacional del Medio Ambiente y el Desarrollo

5 al 7 de abril de 1992

Encuentro de Personalidades Destacadas

Tokio, Japón

Es un gran placer y un honor para mí haber sido convocado para disertar ante tan distinguida audiencia. Espero contribuir significativamente a estas deliberaciones que las “Personalidades Destacadas” mantienen sobre el tema que nos ocupa.

Me da confianza el hecho de estar representando hoy aquí a los cuarenta y siete líderes corporativos destacados que participaron en el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible. Ellos han colaborado en la redacción del borrador del informe presentado ante la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo organizada por las Naciones Unidas. En pocas semanas, dicho informe se publicará en varios idiomas bajo el título ***Cambiando el Rumbo***.

A mediados de 1990, Maurice Strong me pidió que actuara como su Consejero Principal para el Comercio y la Industria; en esa oportunidad, las tareas que me fueron específicamente encomendadas consistían en presentar un panorama económico internacional sobre el desarrollo sostenible y captar el interés de los empresarios sobre este concepto. Invité a los más altos ejecutivos y miembros de directorios de empresas de las más diversas regiones del mundo para que colaboraran con esa misión. Cuando hoy me dirijo a ustedes, estoy dando mi opinión; ésta, sin embargo, expresa el concepto que me he formado a lo largo de esos dieciocho meses de consultas con algunas de las mentes más brillantes del mundo de los negocios. En ese lapso, tratamos un amplio espectro de temas dentro del marco del desarrollo sostenible: indicadores de mercado, comercialización, mercados de capitales, energía, asistencia, desarrollo, responsabilidades y oportunidades del empresariado, por mencionar sólo algunos.

Estamos de acuerdo en que el desarrollo sostenible requerirá de un enorme financiamiento en el orden internacional. Tales fondos sólo pueden obtenerse a través del crecimiento económico, el ahorro y las inversiones inteligentes en los ámbitos nacionales y mundial.

Coincidimos asimismo en que muchos países en vías de desarrollo, preocupados por disminuir los índices de pobreza y por cubrir las necesidades de una población que crece rápidamente, carecen por el momento de la capacidad para generar fondos suficientes que les permitan manejar adecuadamente sus recursos naturales. Por lo tanto, existe una necesidad legítima de incrementar la asistencia destinada al desarrollo de esos países. Sin embargo, los países contribuyentes necesitarán un tiempo para entender que incrementar la asistencia para el desarrollo –y el uso de los fondos de manera más inteligente– equivale a mejorar su propia seguridad y expandir sus potenciales mercados con miras a la exportación.

Debe admitirse también que importantes sumas de dinero destinadas a la asistencia se han gastado en proyectos cuyos resultados fueron escasos o nulos. Un incremento de la ayuda no tendrá sentido si no se deja

clara constancia de que la misma está destinada a reforzar las inversiones que apunten al desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo. Así, estos países estarán urgidos a dar inmediatamente los primeros pasos hacia la generación de fondos para el desarrollo, mediante el dictado de nuevas políticas y, en especial, de nuevos esquemas legales e institucionales que fortalezcan al sector privado.

No estoy teorizando, sino ofreciendo alternativas para un crecimiento real. Analicemos el caso de América Latina. La afluencia de capitales netos en esa región creció de U\$D 9.600 millones en 1989 a U\$D 18.400 millones en 1990, y en 1991 volvió a duplicarse alcanzando los U\$D 36.000 millones. Esta marcada tendencia alcista se mantuvo en 1992. Semejante crecimiento se logró gracias a nuevas políticas que dieron lugar a una promesa de recuperación económica; esto atrajo la inversión extranjera directa y alentó el retorno de capitales fugados. Los nuevos lineamientos contemplaban, según el país: la eliminación de buena parte de las restricciones sobre los bienes y otras formas de desregulación, las privatizaciones, y la eliminación de barreras arancelarias de aduana y comercio.

Como consecuencia del apoyo y la aparición de señales positivas, las empresas procurarán asociarse en el largo plazo con compañías extranjeras que posean intereses similares pues, de esta manera, la competitividad trascenderá las fronteras. Este proceso impulsará a los gobiernos de los países en vías de desarrollo a intentar aumentar sus capacidades a fin de que todo lo mencionado anteriormente se concrete en forma más rápida y eficiente.

Los gobiernos de las naciones industrializadas y los de los países en vías de desarrollo deben tener muy en claro que, si bien la actividad económica puede constituir una fuerza para alcanzar el desarrollo sostenible, esto ocurrirá sólo allí donde se desarrolle como lo que es: una actividad comercial, que no está obligada a cargar con las responsabilidades del sector público, que no está sujeta a ningún sistema de concesiones y que, además, está dispuesta a internalizar los costos del impacto ambiental.

La necesidad de aumentar el financiamiento y la búsqueda de nuevas formas para lograrlo son temas insoslayables. Pero teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resulta obvio que, en primer lugar, debe establecerse el marco político correcto pues, de lo contrario, se malgastará una buena parte de los nuevos fondos. Muchos de los problemas detallados en la *Agenda 21* no se originan en la falta de fondos, sino en fallas en las políticas existentes que han llevado a utilizar el dinero de manera incorrecta. La reforma de tales políticas es una condición previa para el uso eficaz de los fondos.

Desde la óptica empresarial, los puntos claves a tener en cuenta en el momento de reformular las políticas a implementar son: la necesidad de abrir nuevos mercados con el propósito de promover la industria, hacerla competitiva y, por supuesto, impulsar la innovación tecnológica, ya que una cosa no puede existir sin la otra. Consecuentemente, debe descomprimirse la rigidez del mercado pues ésta desalienta la innovación.

Las estructuras del mercado deben internalizar los costos ambientales basándose en el principio “el que contamina, paga”, un criterio que ha sido puesto en vigencia hace bastante tiempo en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), pero cuyo cumplimiento rara vez se

exige. Los miembros de nuestro Consejo respaldaron este principio porque brinda un marco comercial lógico al manejo de los recursos naturales. Los gobiernos querrán establecer una combinación óptima de regulaciones, autorregulación e indicadores con el fin de mejorar la capacidad del mercado de reflejar la realidad de la economía y del medio ambiente.

Deben eliminarse las subvenciones y las políticas que alientan actualmente el uso inadecuado de los recursos naturales. Incluimos aquí los subsidios al agua, a la energía y a la explotación forestal. El Banco Mundial estima que los subsidios a la energía otorgados a las naciones en vías de desarrollo representan unos USD 140.000 millones anuales, cifra que duplica ampliamente a la destinada cada año para la asistencia internacional al desarrollo. Este tipo de política en vistas del desarrollo sostenible, resulta perversa desde todo punto de vista.

Los pequeños agricultores deben ser informados directa y racionalmente acerca de los derechos que tienen sobre sus bienes. En Zimbabwe, el establecimiento formal de los derechos de propiedad resultó de suma importancia durante el “milagro maicero” ocurrido a principios de los 80. De modo similar, la entrega de títulos de propiedad a los campesinos cuyas familias habían habitado una finca por generaciones, contribuyó también a que pequeños campos en Indonesia y Tailandia se convirtieran en tierras muy productivas.

Algunas de las reformas políticas más importantes deben surgir de la decisión de distintos sectores asociados para ese fin. En lo personal, estoy pensando en una actividad comercial más abierta, basada en las reglas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la cual permitiría acceder a diversos mercados. Contar con estructuras adecuadas, tanto en las naciones industrializadas como en las que están en vías de desarrollo, promoverá el aumento de flujo de capitales y una inversión más equitativa. Para evitar que las regulaciones al medio ambiente obstaculicen el comercio, éstas deberán ser homologadas internacionalmente, siempre teniendo en cuenta las diferentes capacidades y necesidades de los países en vías de desarrollo.

Se trata de un ambicioso cronograma de actividades para los gobiernos; pero estas reformas políticas constituyen la única manera de asegurar la utilización eficaz de importantes recursos del sector privado destinados a apoyar al desarrollo sostenible. Si basamos la utilización de los recursos en un financiamiento más equitativo y dentro del marco de las políticas acordadas –que estimulen, no sólo su utilización eficaz sino también la innovación–, se ofrecerá una excelente oportunidad para alcanzar los objetivos referidos al medio ambiente y el desarrollo acordados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED). Por eso, el tema del financiamiento debe relacionarse con el de una mayor participación y responsabilidad por parte del sector privado, y con nuevas formas de asociación entre el sector público y el privado.

Dado que insisto tanto con el tema de la reforma política, tal vez alguien podría pensar que está escuchando al típico empresario que intenta evitar el aumento en la inversión pública. No es mi caso. Intento, simplemente, enfocar el problema desde una perspectiva comercial. Cuando las inversiones de una empresa no redundan en beneficios razonables, lo primero que hacen sus ejecutivos no es incrementarlas sino analizar los problemas y establecer prioridades con el propósito de implementar un cambio que permita que las nuevas partidas de

dinero se inviertan correctamente. No se puede acordar un cronograma de actividades ni implementar una estrategia de inversiones sin antes establecer las prioridades. La triste realidad es que, o bien nuestros gobiernos todavía no se han puesto de acuerdo sobre las prioridades, o bien tienen que abordar seriamente el tema del obvio mal uso que, en los últimos veinte años, se le ha dado a gran parte del dinero destinado a la asistencia.

A título ilustrativo y sólo para mencionar algunas de las inversiones que se realizan, quiero comentar que los registros donde se detalla la asistencia internacional para el desarrollo son tan contradictorios que todavía se sigue discutiendo –y con razón– si, en realidad, la asistencia beneficia o daña. Al analizarlos, nos encontramos frente a una maraña de maniobras encubiertas –y otras, no tanto– como por ejemplo: la venta de productos agrícolas industrializados a través del sistema de “asistencia”, el *dumping* ineficiente de grandes cantidades de excedentes de productos agrícolas, y la persecución de objetivos, a un plazo relativamente corto, en temas de política internacional. Sin duda, las políticas de asistencia deben cambiar primero para que sea razonable solicitar más ayuda. Pero una vez modificadas dichas políticas, los países en vías de desarrollo deberán recibir, por supuesto, más flujos de capitales públicos y privados por parte de las naciones industrializadas.

Las políticas del Banco Mundial, que exige cada vez mayor eco-eficiencia en los proyectos en los que invierte, también están necesitando un ajuste y un análisis más cuidadoso. Lo mismo ocurre con las políticas de los bancos comerciales.

El tema de los bancos –al que dedicamos un capítulo en nuestro informe– origina todo un cuestionamiento respecto de la reforma de los mercados de capitales. Básicamente, llegamos a la conclusión de que el sistema bancario no necesita implementar demasiados cambios, al menos hasta haber comprobado los resultados de otras reformas. Por ejemplo, la internalización de los costos ambientales logrará que las empresas eco-eficientes sean mucho más competitivas y, por lo tanto, más valoradas en los mercados de capital. Asimismo, las leyes de responsabilidad financiera en los casos de contaminación son mucho más severas que antes. En este momento, los bancos deben evaluar la eco-eficiencia de las empresas a la hora de considerar su calificación para los créditos a largo plazo.

Las compañías aseguradoras son actualmente más conscientes de las responsabilidades de las empresas con respecto al medio ambiente. Además, también están advirtiendo los daños causados por el desarrollo no-sostenible como, por ejemplo, el cambio climático, que puede ocasionar desastres naturales tales como inundaciones, tormentas y sequías más severas y frecuentes. Considerando el papel que desempeñan los bancos y las compañías aseguradoras, serán las empresas eco-eficientes las que se encontrarán mejor posicionadas en el mercado de capitales.

Por su parte, los mercados de capitales emergentes están convirtiéndose en una fuerza muy importante para el desarrollo de algunos países. La globalización del capital debería contribuir a que esos mercados se amoldaran a las naciones industrializadas – que constituyen su contrapartida–, a fin de que los progresos experimentados por éstas también provoquen mejoras en los mercados de los países en vías de desarrollo. Seguramente los

gobiernos procurarán establecer un sistema de trabajo adecuado que aliente a esos mercados nuevos a reflexionar sobre la realidad del medio ambiente.

El hecho de establecer prioridades favorecerá la elección de áreas donde la necesidad de efectuar cambios resulte más urgente y –desde ya– más factible. Los progresos operados con relación al uso más eficaz de la energía y del agua son dos ejemplos obvios sobre los cuales se ha escrito bastante. El aspecto sobre el que menos se ha escrito –y que hemos comentado en el Consejo Empresarial– es el de la cooperación tecnológica.

La exigencia de un crecimiento económico sano y equitativo, en todo el mundo pero especialmente en los países en vías de desarrollo, continúa siendo el mayor escollo entre los desafíos críticos que plantea el desarrollo sostenible. La manera más adecuada y menos costosa de llevarlo a cabo es mediante la cooperación tecnológica de empresa a empresa; esto alienta fuertemente el desarrollo de los negocios, propicia una buena infraestructura, estimula la capacidad para generar riqueza y vuelve al país competitivo. Para alcanzar estos objetivos, el mecanismo más apto lo constituyen las asociaciones a largo plazo, pues suponen un compromiso de las partes en el mantenimiento del éxito del proyecto y garantizan beneficios para todos.

El *software* de una tecnología es tan importante como su *hardware*. Aquí, el término *software* no se refiere exclusivamente al *know-how*, a la operación y el mantenimiento vinculados con la tecnología; también alude a su adaptación correcta al contexto cultural y a la experiencia de la organización que lo recibe y de la sociedad que lo empleará. El *software* incluye, además, las comunicaciones y otras herramientas de capacitación profesional que debe proporcionar el creador de la tecnología.

Asimismo, la cooperación tecnológica entre empresas supone también –y hasta exige, en los países más pobres– una nueva asociación entre el sector empresarial y el gobierno. La inversión del sector privado y la asistencia al desarrollo, tanto bilateral como multilateral, pueden respaldar el financiamiento económico en el largo plazo y crear proyectos, en parte privados y en parte sujetos a un sistema de concesión. El respaldo financiero del gobierno y los esquemas de capacitación empresarial pueden favorecer el desarrollo de las aptitudes necesarias para llevar a cabo la cooperación tecnológica.

También son posibles nuevas asociaciones. En mi opinión, la asociación entre el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Mundial y el sector privado, resulta ineludible. Esta asociación deberá diseñar una estructura que garantice el manejo eficaz de los nuevos fondos recaudados para el desarrollo sostenible, con el propósito de impulsar nuevas inversiones del sector privado y aconsejar sobre las reformas políticas necesarias a implementar con el propósito de favorecer el desarrollo sostenible.

Permítanme concluir con una observación surgida durante nuestras deliberaciones en el Consejo Empresarial que nos pareció importante. Una medida útil y a la vez audaz, consiste en intentar establecer con precisión, en el marco de la *Agenda 21*, todos los cambios que deben realizarse para alcanzar el desarrollo sostenible. Imponernos esta tarea reflejaría también esa parte de la naturaleza humana que, antes de embarcarse en un nuevo proyecto, quiere conocer de antemano todas las respuestas e, incluso, el resultado final. El desarrollo

sostenible no nos permitirá ese lujo, pues no constituye un objetivo estático sino que implica un proceso continuo de cambio en el cual el direccionamiento de las inversiones, la explotación de los recursos, la orientación del desarrollo tecnológico y el rumbo de la actividad comercial implican, en todos los casos, una toma de importantes decisiones a fin de responder a las necesidades presentes tomando en cuenta, al mismo tiempo, las necesidades futuras.

Los términos “dirección”, “orientación” y “rumbo” resultan claves. Conocemos la dirección que debe tomar el cambio. Sabemos que la energía debe costar más, aunque no exactamente cuánto más. Sabemos que las naciones en vías de desarrollo crecerán mejor si abren sus mercados, pero no conocemos en qué medida prosperarán. Debemos ser audaces y aventurarnos en esas direcciones. Más tarde nos reacomodaremos, haremos modificaciones y procuraremos armonizarnos. Sería tonto no estimar los costos y al mismo tiempo sería suicida no hacer lo que corresponde sólo por desconocer las cifras.

Las necesidades, la realidad y las estrategias para alcanzar el desarrollo varían de una nación a otra. Es obvio que estas diferencias aún no estarán resueltas en el momento de nuestro encuentro en Río de Janeiro. De todas maneras, no soy pesimista: el trabajo realizado con miras a la Conferencia de Río nos ha obligado a todos –al gobierno, al sector empresarial y a un grupo de ciudadanos– a definir estrategias de desarrollo sostenible para nuestras regiones. No debemos permitir que todo ese esfuerzo y el conocimiento adquirido se desperdicien. Durante y, especialmente, una vez que finalice la conferencia en Río de Janeiro, debemos construir los puentes necesarios que conecten a estos sectores y permitan acelerar el cambio hacia el desarrollo sostenible: nuestro objetivo es legar un planeta seguro y abundante en recursos a las generaciones futuras.